



Hoy, en Bruselas

Luis Planas valora positivamente la iniciativa comunitaria de llevar a la OMC las restricciones de EEUU a la aceituna de mesa

- Planas espera que las autoridades de Estados Unidos se muestren receptivas para una rápida resolución del conflicto
- Esta decisión comunitaria es fruto de las gestiones realizadas por el Gobierno de España a todos los niveles
- El Ministro apunta que las ayudas al sector de la aceituna de mesa son compatibles con las normas de la OMC y no generan distorsiones en el comercio internacional

28 de enero de 2019. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha manifestado hoy en Bruselas la satisfacción del Gobierno de España por la decisión de la Comisión Europea de llevar a la Organización Mundial del Comercio (OMC) el caso de las restricciones comerciales “injustas” que ha padecido la aceituna de mesa española en el mercado de Estados Unidos.

Según ha explicado Planas, a partir de ahora la OMC iniciará unos contactos voluntarios entre ambas partes, “y esperamos que haya una receptividad por parte de Estados Unidos”. El ministro, que ha agradecido el trabajo desplegado por la Comisión, ha recalcado que no puede predecir lo que puede ocurrir, pero el hecho mismo de que se inicie el procedimiento ya es una buena noticia.

Esta decisión comunitaria es fruto de las gestiones realizadas por el Gobierno de España a todos los niveles, tanto ante el comisario de Agricultura, Phil Hogan, como la comisaria de Comercio, Cecilia Malmstrom, a quien el ministro ha agradecido sus esfuerzos en defensa del sector de la aceituna de mesa.



Las medidas adoptadas por EEUU a las importaciones de aceituna negra española suponen un incremento medio del derecho de importación de un 35% (15% anti subvención y 20% anti dumping)

Para el ministro, lo importante es que la Comisión ha tomado esta iniciativa en relación con la Política Agrícola Común. “Tenemos que tener muy claro que la Unión Europea está defendiendo las ayudas desacopladas a sus agricultores y ganaderos”, que son compatibles con la normas de la OMC, ha recalcado.

Planas ha asegurado que los productores de aceituna de mesa son absolutamente iguales que los productores de automóviles o de acero, y merecen el mismo respeto, la consideración y la protección de la Unión Europea.

Además, esta iniciativa permitirá que las acciones judiciales en curso por parte de los productores en Estados Unidos se vean reforzadas, así como la reclamación de revisión de su situación ante la imposición de estos aranceles.

De igual forma, el ministro ha destacado que, a petición de España, la Comisión Europea ha concedido al sector 2,5 millones de euros para programas de promoción de la aceituna, con el objetivo de incrementar sus ventas en mercados alternativos.

APOYO DEL GOBIERNO AL SECTOR

Desde que comenzó el procedimiento abierto por el Departamento de Comercio de Estados Unidos contra las exportaciones de aceituna negra españolas, el Gobierno de España desplegó una intensa labor en defensa de este sector. También y manifestó su absoluta disconformidad con la resolución de la International Trade Commission (ITC) de los EEUU, quien alegó daños a la industria de aceituna de mesa americana, ya que las ayudas de la PAC están desvinculadas de la producción y, por lo tanto, no generan distorsiones en el comercio internacional.

Para ello, el Gobierno mantuvo reuniones a diferentes niveles entre los Ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio con representantes de la Comisión Europea y las Comunidades Autónomas afectadas.



España desea una pronta resolución del contencioso, para que se recupere la normalidad de las relaciones comerciales de nuestros productos con Estados Unidos y, al mismo tiempo, se minimice el daño causado a nuestro sector.